



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00262832-UNC-ME#FCQ- Licencia Ag. Perez Daher

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Sra. Natalia PEREZ DAHER, categoría 3662/1 (Agrupamiento Administrativo) con funciones en la Coordinación Administrativa de departamentos de esta Facultad; en el sentido que se autorice la realización de una estancia de trabajo en la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México, de la cual fue seleccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC mediante el programa PILA gestores.

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Secretario General a orden 7 del expte. de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Natalia PEREZ DAHER (Legajo 36.896), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia de trabajo, en la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México, la cual fue seleccionada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC, mediante el programa PILA gestores; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 22-04-2024 y hasta el 26-04-2024, encuadrando la presente licencia, en base a los Art. 11 y el Título 8 "Capacitación" del Decreto PEN N° 366/06.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

